La Serena

ROL AVALUO Nº 167-01/

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE AMPLIACION Nº 188 /

El Director de Obras Municipales que suscribe, en uso de sus facultades que le confiere el D.F.L. Nº 458/75 Ley General de Urbanismo y Construcciones, D.S. N° 47/92 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y Anexos; vistos los antecedentes de INGRESO Nº 1020 de fecha 03 de Diciembre del 2008 concede Permiso de Ampliación, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

01 NOMBRE PROYECTO : AMPLIACIÓN DE VIVIENDA.-

02 PROPIETARIO

: NELSON ZAMORA TORRES.-

03 UBICACION

: AVENIDA ESTADIO #2010, LA SERENA.-

04 ARQUITECTO

: JORGE MARTINEZ OLIVARES .-

05 CONSTRUCTOR

: JORGE MARTINEZ OLIVARES .-

CARACTERISTICAS : CIMIENTOS, SOBRECIMIENTOS Y RADIER DE HORMIGÓN. ESTRUCTURA DE MUROS DEL 1º Y 2º PISO EN ALBAÑILERIA DE LADRILLOS DE ARCILLA COCIDA, COMO ESTRUCTURA DE ENTREPISO SE MANTIENE LA LOSA DE HORMIGÓN ARMADO EXISTENTE, ESTRUCTURA DE TECHUMBRE EN BASE A CERCHAS DE MADERA Y CUBIERTA DE TEJAS DE CEMENTO DEL TIPO TEJA CHENA .-

07 SUPERFICIE

: 63.57 m²

08 PRESUPUESTO

: C - 3 \$136.236.-

PG \$8.660.523.-

09 REGIMEN

10 DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN ORD. Nº 7765.-

VALOR \$13.060.-

DE FECHA: 03.12.2008.-

FOLIO 360758.-

ORD. Nº 4477.-

DE FECHA: 10.06.2009.-

VALOR \$116.848.-

FOLIO 406381.-

11 OBSERVACIONES : PARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 145 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LAS EDIFICACIONES PARA SER OCUPADAS DEBEN CONTAR CON SU RECEPCION MUNICIPAL DEFINITIVA.

EL PROYECTO DEBE CUMPLIR CON LA NORMA DE EMISIÓN PARA LA REGULACIÓN DE LA CONTAMINACION LUMÍNICA, DECRETO SUPREMO 686/98 (MINECON).
ESTE PERMISO SE OTORGA EN RELACIÓN A LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS AL PROYECTO (ARTICULO 116,

PÁRRAFOS 5 Y 6 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES).
EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMAS NORMAS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES QUE

SUSCRIBEN EL PROYECTO.

DIRECCION

DE OBRAS

LA SERENA, 10 DE JUNIO DEL 2009.

VANA BAUDOIN MADRID ARQUITECTA DIRECTORA DE OBRAS

JBM/JG